



Diputados discutirán esta semana nuevas leyes sobre transparencia

Historia de Fernando Damián • 9 h •  2 minutos de lectura



— cámara de diputados, Diputados discutirán leyes sobre transparencia, inai, nuevas leyes sobre transparencia y acceso a la inf
© Proporcionado por MILENIO

El pleno de la **Cámara de Diputados** discutirá esta semana las nuevas leyes sobre transparencia y acceso a la información para consumir la [extinción del INAI](#) y sustituirlo con un órgano denominado **Transparencia del Pueblo**, dependiente de la **Secretaría Anticorrupción**.

De igual forma se prevé la deliberación de la reforma en materia de simplificación administrativa y digitalización, y eventualmente las leyes del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** y del **Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia**.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, anticipó los temas de la agenda legislativa prevista para esta semana.

“

Estamos en la Cámara de Diputados revisando pendientes de la semana: discutir y, en su caso, aprobar la reforma sobre simplificación administrativa y digitalización; el dictamen sobre la ley de transparencia, y reformas a leyes sobre seguridad pública, investigación e inteligencia”, señaló el legislador en un mensaje en redes sociales.



Con los votos del PAN, PRI y MC en contra, la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados** aprobó el pasado miércoles las tres nuevas leyes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que esta semana se discutirán y se votarán en el pleno.

El dictamen prevé la creación del órgano administrativo desconcentrado **Transparencia para el Pueblo**, de la **Secretaría Anticorrupción**, que eventualmente conocerá y resolverá recursos de inconformidad de los particulares contra resoluciones sobre el acceso a la información, quedando a salvo los recursos de carácter jurisdiccional.

La reforma considera también cambios en la administración y operación de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, como parte del Estado mexicano, y que pasará a ser gestionada directamente por la **Secretaría Anticorrupción** para garantizar una administración más eficiente y facilitar la implantación de innovaciones tecnológicas que agilicen los procedimientos, mejoren la accesibilidad y garanticen la máxima publicidad.

[Diputados discutirán esta semana nuevas leyes sobre transparencia](#)